



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

F 123

Belén, 08 de enero del 2021

Oficio N° 0122-2021-GRL/GRI

CCP
DIOMAR ROJAS PISCO
Jefe Oficina Ejecutiva de Logística
Gobierno Regional de Loreto

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Oficina Ejecutiva de Logística
SECRETARIA
08 ENE 2021
N° de Registro: _____
Firma: _____ Fecha: 13:52

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Sub Gerencia de Supervisión y Control
12 ENE 2021
Fecha: _____ Hora: _____ Ref. _____
N° Reg: _____

Presente: **Asunto : Conformidad Valorización de Obra N° 06 correspondiente mes diciembre 2020 – segundo periodo.**

Obra: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del C.S. Islandia de Yavari, distrito de Yavari, Provincia de Mariscal Ramón Castilla – Loreto"

1. Oficio N° 0059-2021-GRL/GRI/SGSyC
2. Informe N° 007-2020-GRL-GRI-SGSYC-NCGR
3. Carta N° 001-2021-CSI

Es grato dirigirme a usted, y en atención a los documentos de la referencia, se remite la conformidad para el pago de la valorización de Obra N° 06 por ejecución de obra correspondiente al mes de diciembre 2020 – segundo periodo, de la Obra indicada en el Asunto, cuyo monto asciende a la suma de **S/ 482,578.34** (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Ocho con 34/100 Soles); a favor de **CONSORCIO ISLANDIA 2** según detalle:

Valorización Bruta N° 06 diciembre 2020	S/	482,578.34
Reajuste Valorización N°06 segundo periodo	S/	26,880.76
Amortización adelanto directo 01	S/	- 48,257.83
Amortización adelanto directo 02	S/	-24,128.92
Amortización Adelanto Materiales 01	S/	-97,380.83
Amortización Adelanto Materiales 02	S/	-24,425.97
Deducción reajuste que no corresp. A/D 01	S/	2,464.88
Deducción reajuste que no corresp. A/D 02	S/	73.88
Deducción reajuste que no corresp. A/M 01	S/	10,466.51
Deducción reajuste que no corresp. A/M 02	S/	2,114.37
NETO A PAGAR AL CONTRATISTA	S/	300,145.91

Vale indicar que la obra al mes de diciembre 2020 tuvo un avance real ejecutado acumulado de 31.53% versus el calendario programado de 35.55% encontrándose la obra en ejecución.

Para los trámites subsiguientes se adjunta:

- 01 archivador de palanca conteniendo 270 folios
- 01 factura electrónica N° E001-16

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente

C.c.
SGSyC
Crono GRI
File Personal GRI
EWRZ/ttbg
Ref. Trámite N° 00331

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Ing. Edi Wisberto Ruiz Zarate
Gerente Regional de Infraestructura

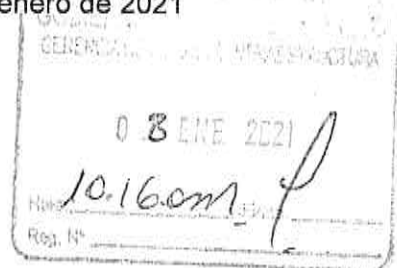


"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Belén, 08 de enero de 2021

Oficio n° 0059-2021-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Remite Valorización de Obra n° 06 -
Diciembre 2020 - Segundo Periodo.

Obra: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del C.S. Islandia de Yavarí, distrito de Yavarí, provincia de Mariscal Ramón Castilla-Loreto".

Ref.: a. Informe N° 007-2021-GRL-GRI-SGSyC-NCGR
b. Carta N°001-2021-CSI
c. Informe n° 001-2021-C.S.I./jvlc.

Tengo el agrado de saludarle, en atención a la referencia a), remitirle la **valorización n° 06 por ejecución de obra, correspondiente a diciembre segundo periodo del 2020**, revisada y aprobada por el Supervisor, el mismo que asciende a la suma de **(S/. 482 578.34)**, de acuerdo a los reajustes, amortizaciones por adelanto directo y materiales, deducción por adelanto directo y materiales, consideramos el monto neto a pagar la suma de **(Trescientos mil ciento cuarenta y cinco con 91/100 Soles (S/. 300 145.91))**, sin incluir IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Monto Bruto diciembre 2020	S/	482 578.34
Reajuste Valorización N° 06 2do. periodo	S/	26 880.76
Amortización Adelanto Directo n°01	S/	- 48 257.83
Amortización Adelanto Directo n°02	S/	- 24 128.92
Amortización Adelanto por Materiales n°01	S/	- 97 380.83
Amortización Adelanto por Materiales n°02	S/	- 24 425.97
Deducción Reaj. Que No Corresp. A/D n°01	S/	- 2 464.88
Deducción Reaj. Que No Corresp. A/D n°02	S/	- 73.88
Deducción Reaj. Que No Corresp. A/M n°01	S/	- 10 466.51
Deducción Reaj. Que No Corresp. A/M n°02	S/	- 2 114.37
Neto a Pagar	S/	300 145.91

Asimismo, la ejecución de la obra a diciembre de 2020 tiene un avance real ejecutado acumulado de 31.53% versus un programado de 35.55%, encontrándose la obra en ejecución.

Se remite la conformidad de la valorización, para continuar con el trámite respectivo a favor del **CONSORCIO ISLANDIA 2**, conforme lo detallan los documentos de la referencia. Se adjunta Factura Electrónica E001-16.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

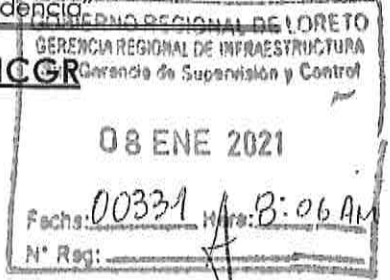
Copia: SGSyC - File de obra (01)
SGSyC - File correlativo (01)
SGSyC - File personal (01)
TRAMITE: 00331
RFA - S.G.
dap - Sec.



268

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 007 - 2021-G RL/GRI/SGSyC-NCGR



Al : **ING. RAUL FLORES AQUEPUCHO**
Sub Gerente de Supervisión y Control

Del : **ING. NICIA CORIN GARCIA RAMIREZ**

Asunto : Remite Valorización de Obra N° 06 – Diciembre 2020 (Segundo Periodo)
OBRA: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del CS Islandia de Yavarí, Distrito de Yavarí, Provincia de Mariscal Ramón Castilla – Loreto" – CUI 2321529

Referencia : a) CARTA N° 001-2021-CSI.
b) PROVEIDO N° 00331

Fecha : Iquitos, 07 de Enero de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente e informar sobre lo indicado en el asunto.

I DATOS GENERALES

Obra : "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del CS Islandia de Yavarí, Distrito de Yavarí, Provincia de Mariscal Ramón Castilla – Loreto"

Ubicación : Distrito de Yavarí, Provincia de Mariscal Ramón Castilla, Región Loreto.

Contratista : Consorcio Islandia 2

Proceso de Selección : L. P. N° 016-2019-CSO-GRL

Contrato de Obra : CONTRATO N° 024-2019-GRL-GGR-GRI

Fecha de firma de Contrato : 29 de Noviembre del 2019.

Monto Contractual : S/. 2'444,251.71 (sin I.G.V.)

Fecha de Entrega de Terreno : 14/12/2019

Pago de Adelanto Directo : S/. 2'444,425.17

Pago de Adelanto de Mat. : S/. 4'888,850.34 (En Tramite)

Fecha de Inicio Ejecución : 17 de Diciembre del 2019

Fecha de Término Ejecución : 10 de Diciembre del 2020

Inspector de Obra : Ing. Víctor Oswaldo Da Silva Del Águila – Reg. CIP 116160 (Desde el 17-Dic-2019 al 10-Set-2020)

Suspensión de Plazo de Obra : 13/01/2020 al 20.08.2020

Causal de Suspensión de Plazo : Evento no atribuible a las partes Creciente del Nivel de Agua del Río Yavarí Causal que continua vigente.

Levant. Suspensión de Plazo : 21 de agosto del 2020.

%Avance Físico Acumulado : 35.55%

%Avance Programado Acum. : 31.53%

Plazo de Ejecución : 360 días calendario

Ing. Residente : Ing. Julio Cesar Vela Carrasco

Supervisor de Obra : CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA

Fecha reinicio de ejecución Contractual de obra : 11 de setiembre del 2020.

Ampliación Excep. Plazo : 90 d. c. (Aprobado RGR N° 147-2020-GRL-GRI)

Saldo de Plazo de Obra : 333 días calendarios

Nueva Fecha Term. Plazo : 07 Noviembre del 2021

Nicia Corin Garcia Ramirez
Ingeniero Civil
CIP N° 73438



SUPERVISION

Proceso de Selección : Concurso Publico N° 015-2019-CSO-GRL
Contrato de Obra : Contrato N° 014-2020-GRL-GGR-GRI (14/02/2020).
Modalidad : A Tarifas
Contratista : CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA.
Valor Contractual : S/. 1'605,100.00 Sin IGV.
Plazo de dur. del Serv. : 570 días calendarios.
Plazo de ejecución : 540 días calendarios.
Recepción de Obra : 30 días calendarios
Representante Común : Amparo Díaz Arévalo.
Jefe de Supervisión : Ing. Juan Víctor Loaiza Campana – Reg. CIP 34199
(Desde el 11-Set-2020 a la fecha)

II ANTECEDENTES

- 06/06/2018: Mediante Resolución Gerencial Regional N° 085-2018-GRL-GGI, Se Aprueba el Expediente Técnico, con un presupuesto ascendente a: S/. 28,365,341.39 (veintiocho millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y uno y 39/100 Soles) inc. IGV con precios vigentes al mes de mayo del 2018, con un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (540) días calendario.
- 26/03/019: Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2019-GRL-GR, se resuelve declarar la Nulidad de oficio del proceso de selección de la Licitación Publica N° 015-2018-CS-GORELORETO, para la contratación de la Ejecución de Obra. Retrotrayendo el proceso hasta la etapa de convocatoria.
- 03/07/2019: Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 516-2019-GRL-GGR Se Aprueba la Actualización del Expediente Técnico, cuyo presupuesto total de inversión asciende a: S/. 33,083,416.58 (treinta y tres millones ochenta y tres mil cuatrocientos dieciséis y 58/100 Soles) y un presupuesto de obra ascendente a: S/. 29,135,572.74 (veintinueve millones ciento treinta y cinco mil quinientos setenta y dos y 74/100 soles) con precios vigentes al mes de Mayo del 2019 y un plazo de ejecución de quinientos cuarenta (540) días calendario.
- Con fecha 13/11/2019, se adjudicó la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 045-2019-CSO-GRL (PRIMERA CONVOCATORIA) DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 016-2019-CSO-GRL, para la contratación de ejecución de la Obra: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del CS Islandia de Yavarí, Distrito de Yavarí, Provincia de Mariscal Ramón Castilla – Loreto" – CUI 2321529" al **CONSORCIO ISLANDIA 2**, firmándose el CONTRATO N°024-2019-GRL-GRI, el 29 de noviembre del 2019 por el monto de S/. 24'444,251.71 sin IGV, con Plazo de Ejecución de 360 Días calendario.
- Mediante Carta N°010-2020-CSI, fecha 05 de octubre del 2020, la representante legal Sra. Amparo Díaz Arévalo, remite el informe mensual de Supervisión N°01 – Setiembre del 2020 donde solicita pago de su valorización por el monto total de S/. 56,319.30 (Cincuenta y Seis Mil Trescientos Diecinueve y 30/100 soles)
- Mediante Memorando N° 062-2019-GRL-GRI-SGSyC, se designa como Inspector de la obra al Ing. Víctor Oswaldo Da Silva del Águila, Reg. C.I.P N° 146160 y con fecha 14 de Diciembre del 2019, se efectúa la entrega de terreno.
- Con fecha 14.02.2020; la entidad suscribió el Contrato N° 014-2019-GRL-GGR-GRI, entre el GOBIERNO REGIONAL DE LORETO y el CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA, para la Supervisión de Obra: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del CS Islandia de Yavarí, Distrito de Yavarí, Provincia de Mariscal Ramón Castilla – Loreto", por el monto de S/. 1'605,100.71 (Un Millón Seiscientos Cinco Mil Cien y 00/100 soles. El 17.12.2019, con carta N° 008-2019, el Representante común del Consorcio Islandia 2 da por aceptada la Propuesta de la Sub Gerencia de Supervisión y control – GOREL, para el Inicio del Plazo de Ejecución de obra. Quedando definido el Inicio desde el 17.12.2019.
- El 31.01.2020, se acuerda la Suspensión del Plazo de ejecución de Obra, solicitada y sustentada por el Representante común del Consorcio Islandia 2 el 23.01.2020 con carta N° 006-2020, por causa de creciente del nivel de agua del Río Yavarí que constituye un patrón climático anual que ocasiona la inundación de la Localidad de Islandia entre los

Alicia Corín García Ramírez
Ingeniero Civil
CIP N° 73423



265

"Año de la Universalización de la Salud"

meses de Enero hasta Julio imposibilitando la ejecución de las partidas contractuales críticas de movimiento de tierras para cimentaciones, por lo que el plazo de ejecución de obra queda Suspendido desde el 13.01.2020.

- El Contratista Consorcio Islandia 2, recibió por parte de la entidad, el pago del Adelanto de Materiales contra la presentación de la Carta Fianza N° 219302670, emitida por InSur Compañía de Seguros, con fecha de vencimiento 16/03/2020, por el monto de S/. 4'888,850.34.
- Mediante Carta N° 026-2020 de fecha 25.08.2020, la Empresa Contratista CONSORCIO ISLANDIA 2, comunica cese de causal de suspensión de plazo de ejecución de obra.
- Mediante Carta N° 027-2020, de fecha 26.08.2020; la Empresa Contratista CONSORCIO ISLANDIA 2 Solicita Ampliación Excepcional de Plazo.
- Mediante Informe N° 00123-2020-GRL-GRI-SGSyC/CLC, de fecha 28.08.2020 el especialista en Seguridad Ing. Carlos Llapapasca Castillo, recomienda que la Empresa Contratista CONSORCIO ISLANDIA 2, debe tener en consideración para la adecuación e implementación de su Plan de Vigilancia COVID19 la Tabla N° 01: CONSIDERACIONES MINIMAS NECESARIAS DE INSUMOS PARA LA ADECUACION E IMPLEMENTACION POR RENDIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA COVID19 (Anexo N°01).
- Mediante Informe N° 064-2020-GRL-GRI-SGSyC-GMCZE, de fecha 28.05.2020; remite informe respecto a Observaciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (Informe N° 00123-2020-GRL-GRI-SGSyC/CLC)
- Mediante Carta N° 503-2020-GRL, de fecha 28.08.2020, el Ing. Raúl Flores Aquepucho devuelve a la Empresa Contratista ISLANDIA 2, la solicitud de Ampliación Excepcional de Plazo, en virtud al Informe N° N° 064-2020-GRL-GRI-SGSyC-GMCZE e Informe N° 00123-2020-GRL/GRI/SGSyC/CLC.
- Mediante Carta N° 028-2020, de fecha 01.09.2020, la Empresa Contratista CONSORCIO ISLANDIA 2; remite la subsanación de Observaciones a Solicitud de Ampliación de Plazo Excepcional, el mismo que mediante proveído N° 24345 fue derivado hacia mi persona para el informe correspondiente.
- Mediante Informe N° 00138-2020-GRL-GRI-SGSyC/CLC, de fecha 07.09.2020 el especialista en Seguridad Ing. Carlos Llapapasca Castillo, entre otras cosas indica que la Empresa Contratista CONSORCIO ISLANDIA 2, levanto las observaciones realizadas en el Informe N° 00123-2020-GRL-GRI-SGSyC/CLC.
- Mediante Informe N° 001-2020-GRI/SGSyC, de fecha 10.09.2020 se emite opinión respecto a la Solicitud de Ampliación Excepcional de Plazo.
- Mediante Resolución Gerencial N° 147-2020-GRL-GRI, de fecha 10.09.2020; se aprueba la SAEP; dando reinicio la ejecución contractual de la obra desde el 11.09.2020.
- Mediante Carta N° 008-2020-CSI, de fecha 05.10.2020; el Representante Común del Consorcio Supervisor Islandia, remite la valorización de Obra N° 02, correspondiente al mes de enero 2020, el mismo que fue tramitada mediante Informe N° 037-2020-GRL/GRI/SGSyC-NCGR.
- Mediante Carta N° 009-2020-CSI, de fecha 05.10.2020; el Representante Común del Consorcio Supervisor Islandia, remite la valorización de Obra N° 03, correspondiente al mes de setiembre 2020, el mismo que fue tramitado mediante Informe N° 037-2020-GRL/GRI/SGSyC-NCGR, para el pago respectivo.
- Mediante Carta N° 013-2020-CSI, de fecha 06.11.2020; el Representante Común del Consorcio Supervisor Islandia, remite la valorización de Obra N° 04, correspondiente al mes de octubre 2020.
- Mediante Carta N° 015-2020-CSI, de fecha 07.12.2020; el Representante Común del Consorcio Supervisor Islandia, remite la valorización de Obra N° 05, correspondiente al mes de noviembre 2020, en mérito al Informe N° 005-2020-C.S.I./jvlc.
- Con fecha 17 de diciembre la Entidad y el Consorcio Salud Loreto en mérito al DU 133-2020, firma la adenda N° 06 al Contrato N° 014-2016-GRL-GGR, modificando la Cláusula Segunda: del pago del Contrato N° 024-2019-GRL-GGR, en el extremo referido en el periodo de valorizaciones mensuales, en el sentido, que la ejecución de la obra efectuada en el mes de diciembre de 2020 se valorice en 02 periodos, conforme se detalla a continuación:

Nidia Corín García Ramírez
Ingeniero Civil
CIP N° 73442



"Año de la Universalización de la Salud"

1. Primer periodo: Valorización por la ejecución de la Obra en el periodo del 01 al 20 de diciembre de 2020.
 2. Segundo periodo: Valorización por la ejecución de la Obra en el periodo del 21 al 31 de diciembre de 2020.
- Mediante Carta N° 017-2020-CSI, de fecha 27.12.2020; el Representante Común del Consorcio Supervisor Islandia, remite la valorización de Obra N° 06, correspondiente al mes de diciembre 2020 (Primer Periodo), en mérito al Informe N° 007-2020-C.S.I./jvlc.
 - Mediante Carta N° 001-2021-CSI, de fecha 07.01.2021; la Representante Común del Consorcio Supervisor Islandia Sra. Keyko Milagros Paredes Nuñez, remite la valorización de Obra N° 06, correspondiente al mes de diciembre 2020 (Segundo Periodo), en mérito al Informe N° 001-2021-C.S.I./jvlc.

III ANALISIS

Se ha tomado conocimiento de la Valorización de Obra N° 06, correspondiente al mes de diciembre 2020 (Segundo Periodo), practicada por el Residente de Obra Ing. Julio Cesar Vela Carrasco, y presentada la **CONFORMIDAD** por el Supervisor de Obra a través del Jefe de Supervisión de Obra Ing. Juan Víctor Loayza Campana, mediante documento de la referencia a), la cual paso a informar.

Así mismo de la revisión de las copias del Cuaderno de Obra, el Ing. Residente, Julio Cesar Vela Carrasco, en su Asiento N° 223 del cuaderno de obra (página 045- folio N° 057), de fecha 31 de diciembre de 2020, presenta los metrados ejecutados. El Supervisor, mediante Asiento N° 224 del cuaderno de obra (página 049 – folio N° 049), indica que los metrados presentados por el Contratista han sido verificados en forma conjunta por la Supervisión y Residente de Obra; por lo que autoriza la Valorización N° 06, correspondiente al mes de diciembre de 2020 (Segundo Periodo del 21.12.2020 al 31.12.2020)

La Valorización N° 06 tiene el siguiente resultado en forma global:

Valorización diciembre 2020 (Monto bruto) (Segundo Periodo 21.12.2020 al 31.12.2020)	S/.	482,578.34
Reajuste Valorización N° 06		26,880.76
Amortización Adelanto Directo N°01	-	48,257.83
Amortización Adelanto Directo N°02	-	24,128.92
Amortización Adelanto Materiales N°01	-	97,380.83
Amortización Adelanto Materiales N°02	-	24,425.97
Deducción reajuste que no corresponde al A.D. N°01	-	2,464.88
Deducción reajuste que no corresponde al A.D. N°02		-73.88
Deducción reajuste que no corresponde al A.M. N°01	-	10,466.51
Deducción reajuste que no corresponde al A.M. N°02		-2,114.37
TOTAL VALORIZADO A FACTURAR	S/.	300,145.91

Monto valorización	: S/	482,578.34 (sin IGV)
Avance Físico del mes (Primer periodo del 21.12.2020 al 31.12.2020)	:	1.97%
Valor Acumulado	: S/	8,690,601.08 (sin IGV)
Avance físico acumulado Al 31.12.2020	:	35.55%.

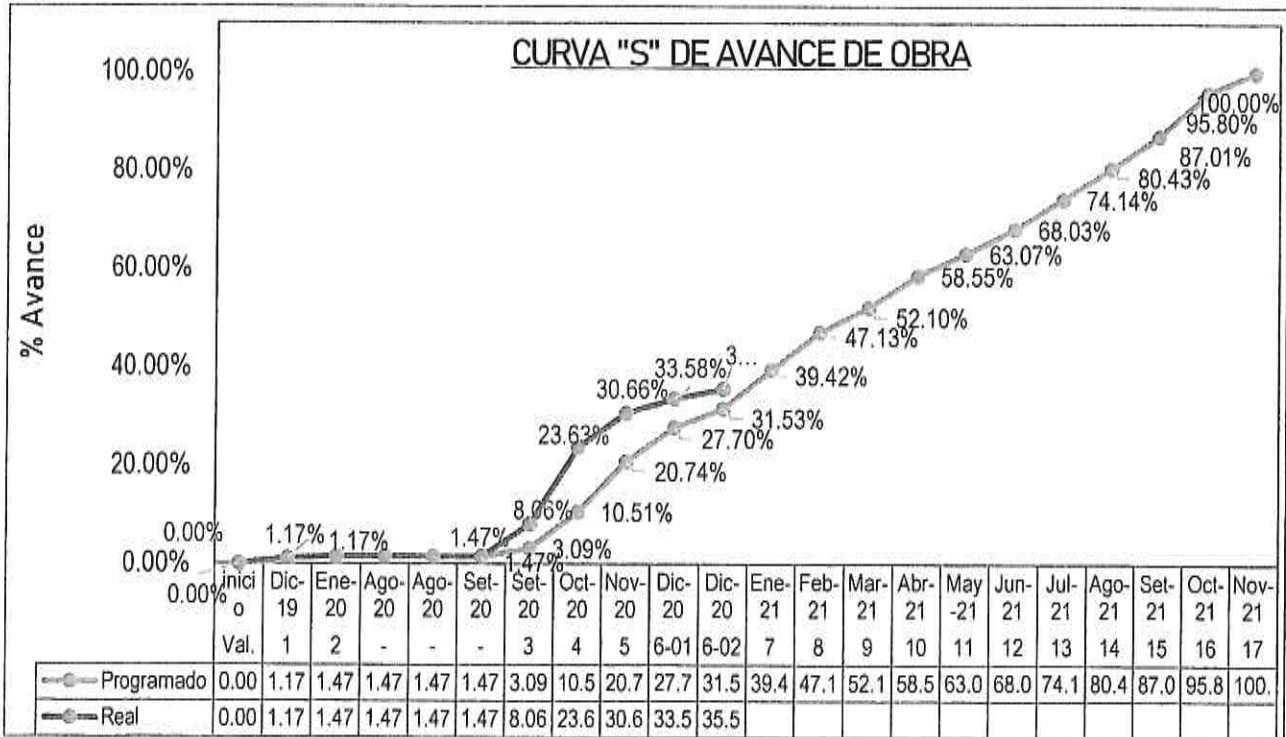

Nicia Corin Garcia Ramirez
Ingeniero Civil
CIP N° 73438



26ca

"Año de la Universalización de la Salud"

MES	PERIODO			AVANCE FISICO PROGRAMADO				AVANCE FISICO EJECUTADO				RELACION EJECUT. V.S PROGRAM.	ESTADO DE OBRA	
	del	al	dias	PARCIAL		ACUMULADO		PARCIAL		ACUMULADO				
				(S/)	%	(S/)	%	(S/)	%	(S/)	%			
INICIO														
Dic-19	17/12/2019	31/12/2019	15 dias	285,594.64	1.17%	285,594.64	1.17%	285,594.64	1.17%	285,594.64	1.17%	100.00%	Adelantada	
Ene-20	1/01/2020	12/01/2020	12 dias	74,123.49	0.30%	359,718.13	1.47%	74,123.49	0.30%	359,718.13	1.47%	100.00%	Adelantada	
Ago-20	13/01/2020	21/08/2020	222 dias											
Ago-20	22/08/2020	26/08/2020	05 dias											
Set-20	27/08/2020	10/09/2020	15 dias											
Set-20	11/09/2020	30/09/2020	20 dias	395,485.65	1.62%	755,203.78	3.09%	1,609,500.71	6.58%	1,969,218.84	8.06%	260.75%	Adelantada	
Oct-20	1/10/2020	31/10/2020	31 dias	1,814,853.69	7.42%	2,570,057.47	10.51%	3,806,237.49	15.57%	5,775,456.33	23.63%	224.72%	Adelantada	
Nov-20	1/11/2020	30/11/2020	30 dias	2,500,724.75	10.23%	5,070,782.22	20.74%	1,718,413.85	7.03%	7,493,870.18	30.66%	147.79%	Adelantada	
Dic-20	1/12/2020	20/12/2020	20 dias	1,701,466.28	6.96%	6,772,248.50	27.70%	714,152.56	2.92%	8,208,022.74	33.58%	121.20%	Adelantada	
Dic-20	21/12/2020	31/12/2020	11 dias	935,806.45	3.83%	7,708,054.96	31.53%	482,578.34	1.97%	8,690,601.08	35.55%	112.75%	Adelantada	
Ene-21	21/12/2020	20/01/2021	31 dias	1,928,762.12	7.89%	9,636,817.08	39.42%							
Feb-21	21/01/2021	17/02/2021	28 dias	1,882,740.47	7.70%	11,519,557.54	47.13%							
Mar-21	18/02/2021	20/03/2021	31 dias	1,216,631.56	4.98%	12,736,189.10	52.10%							
Abr-21	21/03/2021	19/04/2021	30 dias	1,576,342.33	6.45%	14,312,531.43	58.55%							
May-21	20/04/2021	20/05/2021	31 dias	1,104,110.46	4.52%	15,416,641.88	63.07%							
Jun-21	21/05/2021	19/06/2021	30 dias	1,212,629.22	4.96%	16,629,271.10	68.03%							
Jul-21	20/06/2021	20/07/2021	31 dias	1,494,578.49	6.11%	18,123,849.59	74.14%							
Ago-21	21/07/2021	20/08/2021	31 dias	1,536,213.73	6.28%	19,660,063.32	80.43%							
Set-21	21/08/2021	19/09/2021	30 dias	1,609,734.87	6.59%	21,269,798.19	87.01%							
Oct-21	20/09/2021	20/10/2021	31 dias	2,146,576.58	8.78%	23,416,374.77	95.80%							
Nov-21	21/10/2021	27/10/2021	07 dias	1,027,876.93	4.20%	24,444,251.71	100.00%							
				24,444,251.71										



Nicia Corin Garcia Ramirez
Ingeniero Civil
CIP N° 75438



"Año de la Universalización de la Salud"

IV CONCLUSION

- Se ha cumplido con presentar toda la documentación pertinente de la Valorización N° 06 del Contratista, correspondiente al 31 de diciembre (Segundo Periodo 21 al 31 de diciembre 2020).
- De acuerdo al CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA vigente; el porcentaje de avance programado acumulado para el mes de diciembre al 31 de diciembre 2020 es de 35.55% y el avance acumulado ejecutado al 31.12.2020 es de 31.53%; por lo tanto, la obra se encuentra **adelantada** en un 4.02%.

V RECOMENDACION

- Continuar con el trámite respectivo para el pago de la Valorización de Obra N° 06 al 31 de diciembre (Segundo Periodo del 21.12.2020 al 31.12.2020), correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Ing. Alicia Corra García Ramírez
Ingeniera Civil
CIP N° 73438

Cc: File Personal NCGR